



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina

Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

ORDENANZA N° 144/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 13 de Abril de 2023

VISTO:

Que en virtud de la visita que realizará a nuestra localidad el Sr. Gobernador, Cr. Gustavo Bordet; y,

CONSIDERANDO:

Que como se ha manifestado en el párrafo anterior, el día 14 de Abril de 2023 el Gobernador de nuestra provincia Cr. Gustavo Bordet nos honrará con su presencia a los fines de inaugurar diferentes obras de infraestructura que fueran realizadas y posibilitadas en virtud de los aportes provinciales recibidos.

Que gracias a dichas contribuciones provinciales esta localidad ha podido realizar diferentes obras que hubieran resultado de imposible concreción sin dicha colaboración provincial.

Que a merced de las mismas, nuestros vecinos mejoraron su calidad de vida, reciben mejores servicios y se revalorizaron diferentes edificios municipales, cumpliendo así con los objetivos que esta Gestión siempre ha tenido como referencia a lo largo de estos años de trabajo.

Que esto es admisible, teniendo en consideración la normativa vigente, ORDENANZA N° 110/2022 - ARTÍCULO N° 9, aprobada por el H.C.D. el día 23 de Marzo de 2022.

POR ELLO, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 10.027, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de LOS CONQUISTADORES sanciona la presente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: ENTRÉGUENSE LAS LLAVES de “LOS CONQUISTADORES” al Sr. Gobernador de nuestra provincia, Cr. GUSTAVO BORDET, en virtud de su gran contribución al desarrollo de Nuestra Localidad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.


Sr. Ariel A. Comparín
VICE INTENDENTE
MUNIC.DE LOS CONQUISTADORES


BRENDA DALZOTTO BOXLER
SECRETARIA H.C.D.
MUN. LOS CONQUISTADORES-E.R.